

Deusto Estudios Cooperativos

Revista del Instituto de Estudios Cooperativos
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto

N.º 20 (2022)

DOI: <https://doi.org/10.18543/dec202022>

Presentación del monográfico *El cooperativismo en Perú*

Carlos Torres Morales

doi: <https://doi.org/10.18543/dec.2581>

Publicado en línea: diciembre de 2022

Derechos de autor (©)

La revista *Deusto Estudios Cooperativos* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

Copyright (©)

The *Deusto Journal of Cooperative Studies* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.

Presentación del monográfico *El Cooperativismo en Perú*

doi: <https://doi.org/10.18543/dec.2581>

Publicado en línea: diciembre de 2022

Me es muy grato efectuar la presentación de este número monográfico dedicado al Cooperativismo en Perú, cuyo objetivo es brindar una visión general de la regulación a la que está sujeto este modelo empresarial en el país.

Este número consta de siete contribuciones elaboradas por distintos profesionales estudiosos de la fenomenología cooperativa. Como podrá observar el lector, el número contiene tres artículos que podríamos calificar como generales: «Régimen Legal de las Cooperativas en Perú»; «El Régimen Tributario actual de las cooperativas en el Perú», y «El Acto Cooperativo frente a las normas sobre protección al consumidor y frente a la legislación sobre la libre competencia». Estos tres trabajos alcanzan a todas las modalidades (usuarios y trabajadores) y a los distintos tipos de cooperativas que operan en el Perú (ahorro y crédito, vivienda, servicios educacionales, transportes, agrarias, producción, especiales, consumo, entre otros).

Por otra parte, este número contiene a su vez cuatro artículos referidos a los dos tipos de cooperativas con mayor presencia en el Perú, las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas agrarias. En ese orden, el lector podrá conocer cuál es el «Régimen Legal de las cooperativas de ahorro y crédito como sujetos ajenos al sistema financiero» y a la vez contar con una visión de la autoridad estatal a través del artículo «La consolidación del sistema de cooperativas de ahorro y crédito en el Perú: Derrotero del proceso de supervisión». Con relación a la situación de las cooperativas agrarias contamos con el trabajo «El Régimen Legal de las cooperativas agrarias» y «La cooperativa agraria como vehículo empresarial de los productores de la agricultura familiar».

A través de la primera contribución, Carlos Torres Morales se ocupa del «Régimen Legal de las Cooperativas en el Perú», destacando la

existencia de una Ley General aplicable a todo tipo de cooperativas, Ley que cuenta con más de cuarenta años de vigencia y que nunca fue reglamentada. Brinda los alcances sobre la regulación de los Principios Cooperativos, aspectos relativos a las actividades que pueden realizar las cooperativas, su constitución, socios, régimen administrativo, económico, tributario y de integración, haciendo una especial referencia a las normas que regulan la transformación de otras personas jurídicas a cooperativas y viceversa.

«El régimen legal de las cooperativas de ahorro y crédito como sujetos ajenos al Sistema Financiero» es tratado por Máximo Rodríguez Ávalos quien presenta los fundamentos legales que rige la regulación de las cooperativas de ahorro y crédito como entidades que realizan sus actividades legalmente fuera del sistema financiero. Asimismo, resalta la necesidad de que las normas que se emitan respeten los principios cooperativos y de proporcionalidad aplicables a la supervisión.

Oscar Basso Winffel, Superintendente Adjunto de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, brinda la perspectiva del ente regulador, supervisor y sancionador al desarrollar «La consolidación del sistema de cooperativas de ahorro y crédito en el Perú: Derrotero del proceso de supervisión», a través del cual explica la transición de más de 18 años para modificar el marco legal que regía a las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público y cuál es el balance y proyecciones luego de prácticamente 4 años de vigencia de la nueva legislación.

«El régimen legal de las cooperativas agrarias» desarrollado por Carlos Torres Morales, presenta los alcances de la novísima Ley 31335 (2021) aplicable a las cooperativas agrarias de usuarios, es decir, aquellas que se constituyen con el objeto de brindar servicios relacionados con la actividad agrícola, forestal o ganadera que sus socios realizan. Destaca que este nuevo régimen promueve el modelo cooperativo como potenciador de los micro y pequeños productores agrarios, llegando a propiciar la transformación de asociaciones a cooperativas. Esta Ley unifica el régimen tributario aplicable a estas cooperativas reconociendo al Acto Cooperativo.

En la misma línea, Miguel Vásquez Cárdenas a través de «La cooperativa agraria como vehículo empresarial de los productores de la agricultura familiar» nos brinda su experiencia como alto funcionario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, llegando a concluir que el modelo cooperativo representa el vehículo empresarial más eficiente y eficaz con que cuentan los productores agrarios para reducir la brecha de asociatividad empresarial existente.

Indira Navarro Palacios nos brinda a través de «Régimen tributario actual de las cooperativas en el Perú» el más completo y detallado estudio de la fiscalidad aplicable a estas organizaciones que al ser distintas de las sociedades mercantiles, requieren por ende un tratamiento tributario distinto y acorde con su naturaleza y principios. En ese sentido, califica a la cooperativa como «fiscalmente transparente» y explica la regulación tributaria basada en el Acto Cooperativo definido y regulado por la Ley 29683 (de aplicación general) y en la Ley 31335 de aplicación exclusiva para las Cooperativas Agrarias.

Por último, Alonso Morales Acosta desarrolla un tema muy polémico bajo el título «El acto cooperativo frente a las normas sobre protección al consumidor y frente a la legislación sobre la libre competencia» llegando a sostener que, si la relación de consumo comprende solo el cambio en el mercado y no el autoserivicio generado por los propios consumidores, el Acto Cooperativo resulta excluida de los alcances de la legislación de Protección al Consumidor. Sin embargo, reconoce que la tendencia busca incluir a las prestaciones que nacen directamente del objeto social de la persona jurídica cooperativa. Asimismo, la organización de empresarios a través de la forma cooperativa no viola normas de Libre Competencia, salvo que sea usada como «fachada» para coordinar precios, condiciones comercialización, etc.

Sin lugar a duda todos y cada uno de los trabajos que forman parte de este monográfico permitirán al lector comprender la realidad del sistema cooperativo peruano y en especial de los dos tipos de cooperativas con mayor presencia y desarrollo.

Coordinador *Carlos Torres Morales*